

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SOLICITA APOYO
DE COMERCIOS DEL RUBRO GASTRONÓMICO.

CAMBADU

Entre todos. Para todos.



OCTUBRE



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SOLICITA APOYO DE COMERCIOS DEL RUBRO GASTRONÓMICO.

La Intendencia de Montevideo convoca a comercios en los rubros cafetería, restaurantes y bares, a adherirse voluntariamente a dos programas de beneficios de la Unidad de Atención y Orientación sobre Servicios Sociales.

Dichos programas se denominan "Credencial Verde" (dirigida a personas con discapacidad) y "Tarjeta Dorada" (dirigida a adultos mayores). Estas prestaciones permiten acceder a beneficios de descuentos en instituciones, comercios y servicios de distintos rubros. Actualmente están trabajando en ampliar la oferta de beneficios y poder promover con mayor alcance la recreación, el esparcimiento, la socialización y la autonomía de la población beneficiaria.

El equipo que gestiona las adhesiones de ambas tarjetas está contactando comercios desde la Intendencia de Montevideo, pero quien desee sumarse o recibir mayor información puede contactarse al teléfono 1950 7191 o a los correos credencial.verde@imm.gub.uy; tarjeta.dorada@imm.gub.uy